

# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Tetuán (Marruecos) Sábado 28 de Noviembre de 1936

### Gobierno General

#### ORDENES

Usando de las atribuciones que me confiere la Ley de primero del actual, para estructuración del Nuevo Estado, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 1, y de acuerdo con lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 del pasado mes de septiembre, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Inspector de 2.<sup>a</sup> D. Gabino Gómez Hernández, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excmo. Sr. Jefe de Policía.

Valladolid 28 de octubre de 1936.—El Gobernador General, Fermoso.

—0—

Usando de las atribuciones que me confiere la Ley de 1.<sup>o</sup> del actual, para estructuración del Nuevo Estado, inserta en el BOLETIN OFICIAL, núm. 1, y de acuerdo con lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 del pasado mes de septiembre, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Agente de 1.<sup>a</sup> D. Manuel Pombo Núñez, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el Excelentísimo Sr. Jefe Superior de Policía.

Valladolid 28 de octubre de 1936.—El Gobernador General, Fermoso.

—0—

Usando de las atribuciones que me confiere la Ley de primero del actual, para estructuración del

Nuevo Estado, inserta en el BOLETIN OFICIAL, núm. 1, y de acuerdo con lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional, fecha 13 del pasado mes de septiembre, he tenido a bien decretar con esta fecha la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del Inspector de 1.<sup>a</sup> D. Alfonso Linares Aranzabe, respondiendo así a la propuesta que, debidamente razonada me ha sido hecha por el Excelentísimo Sr. Jefe Superior de Policía.

Valladolid 27 de octubre de 1936.—El Gobernador General, Fermoso.

### Secretaría de Guerra

#### ORDENES

##### Reingreso en el Ejército

Vista la instancia que presenta el Falangista Francisco Martín Rodríguez, que fué Cabo del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, solicitando ser repuesto en su empleo del que fué separado por Orden de 21 de mayo de 1936. (D. O. núm. 21),

He resuelto acceder a lo solicitado y que pase destinado al Regimiento Infantería Argel núm. 27.

Burgos 22 de octubre de 1936.—El General Jefe G. Gil Yuste.

—0—

Vista la instancia promovida por D. Lorenzo López de Carrizosa y de la Viesca, solicitando ser repuesto en su empleo de Alférez de Complemento de Infantería con antigüedad de 6 de diciembre de 1929 en que le fué concedido y del que fué separado el 19 de mayo de 1931 (D. O. núm. 109), he resuelto, teniendo en cuenta el informe favorable del Jefe del Cuerpo y los relevantes servicios

que viene prestando, sea repuesto en el referido empleo, causando alta en la escala con la antigüedad de 6 de diciembre de 1929 que disfrutaba.

Burgos 27 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

##### Quinquenios

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra proponiendo la concesión de los premios de efectividad que se indican, al personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que comienza con D. Mariano Lasala Llanas y termina con D. Cándido Iturrioz Bajo, por hallarse comprendidos en la Circular de 24 de junio de 1928. (D. O. núm. 140).

Burgos 22 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

\* \* \*

##### Relación que se cita.

Coronel D. Mariano Lasala Llanas, de la Quinta División Orgánica, 500 pesetas a partir de 1.<sup>o</sup> de agosto de 1936. (Rectificando en este sentido la Orden núm. 215 de 24 de septiembre último. B. O. número 31).

Comandante D. José Sánchez Lahlé, de la Segunda División Orgánica, 1.200 pesetas a partir de 1.<sup>o</sup> de septiembre de 1936.

Capitán D. José Martínez Mazá, de la Quinta División Orgánica, 1.300 pesetas a partir del 1.<sup>o</sup> de septiembre de 1936.

Capitán D. Cándido Iturrioz Bajo, de la Quinta División Orgánica, 1000 pesetas a partir del 1.<sup>o</sup> de agosto de 1936.

##### Oficialidad de Complemento

Vista la instancia que promueve D. José Alvarez de Toledo López, Abogado del Estado,

He resuelto sea nombrado Al-

terez de Complemento honorífico del Cuerpo Jurídico Militar y únicamente hasta el final de la actual campaña, o cuando por cualquier motivo cese en los cargos jurídicos-militares que ahora viene desempeñando. No percibirá devengo de ninguna clase dimanante de su empleo honorífico militar, aunque disfrute de las ventajas correspondientes en orden a transportes por ferrocarril y concesión gratuita de licencias de armas cortas, y en su caso de recompensas, quedando en cambio sujeto a la jurisdicción militar como tal Oficial de Complemento.

Burgos 21 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

### Haberes

He resuelto que los devengos de toda clase, con cargo al presupuesto de Guerra, del personal destinado en comisión a esta Secretaría por Orden de 28 del actual (B. O. núm. 16), serán reclamados por la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.<sup>a</sup> División Orgánica, debiendo por tanto abstenerse de hacerlo los demás Cuerpos, Centros y dependencias a que pertenezca, de plantilla, el citado personal, el cual, a fin de facilitar dicha reclamación, remitirá con urgencia a la expresada Pagaduría, las correspondientes declaraciones juradas.

Burgos 30 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

### Destinos

Como ampliación a la Orden de 22 de los corrientes, designando el personal para el Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, he resuelto se consigne que el mencionado personal, así como cualquier otro en situación activa, que en lo sucesivo se destine a la Secretaría de Guerra, lo es en comisión, conservando sus respectivos destinos de plantilla, en tanto no se disponga otra cosa.

Burgos 29 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

A propuesta del Coronel Jefe del Negociado de Recaudación de donativos para el Movimiento Nacional, he resuelto destinar a dicho Negociado, como auxiliar, al personal que se relaciona a continuación, que empieza en el Coman-

dante D. Francisco López González y termina en el Auxiliar Mayor de Intervención, D. Rufino López Fernández, todos ellos en situación de retirados.

Burgos 29 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

\*\*\*

### Relación que se cita

Comandante de Infantería, don Francisco López González.

Capitán de Infantería, D. Martín Medrano Barriocanal.

Teniente de Infantería, D. Marcos Revilla Alcalde.

Auxiliar Mayor de Intervención, D. Rufino López Fernández.

—o—

He dispuesto que el Comandante de Ingenieros, D. José Rivero de Aguilar y Otero, ascendido del Regimiento de Ferrocarriles número 1, pase destinado al mismo, continuando como Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles.

Burgos 26 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He dispuesto quede rectificada la Orden 24 del actual («Boletín Oficial» núm. 10) en el sentido de que el Teniente ascendido a Capitán D. Juan González Fernández es el que figura en el anuario de este año con el núm. 154 y se encuentra destinado en el Regimiento de San Marcial núm. 22 en vez del de Granada núm. 6 que se menciona.

Burgos 26 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

Por disposición del Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, se destina al Teniente de Ingenieros D. Manuel Sánchez Suárez al Batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

Burgos 27 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He resuelto que el Capitán de Infantería D. Enrique Guirao Martínez y Teniente de la misma Arma D. Jesús Arjona de Betegón, pasen destinados al Regimiento de

Infantería Gerona núm. 18, donde prestan sus servicios.

Burgos 27 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

A propuesta del Excmo. Sr. Inspector General del Ejército, he resuelto que el Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado, don Alfonso Casans Ramón, sea designado Jefe de Estado Mayor de la Inspección General del Ejército.

Burgos 27 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

A propuesta del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos,

He resuelto destinar a la Mehalla Jalifiana de Tetuán núm. 1 al Capitán de Infantería D. Rafael Torres Martínez, que se encontraba disponible en Valladolid.

Burgos 27 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He resuelto que el Comandante de Artillería D. Victoriano Onrubia Anguiano pase destinado al 12 Regimiento de Artillería Ligera.

Burgos 28 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He tenido a bien disponer que el Capitán de Intendencia retirado D. Indalecio Quintero Martínez, pase destinado al Depósito de Intendencia de Pamplona.

Burgos 29 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He resuelto que el Capitán de Artillería D. Nicolás Calonge Ruiz continúe como Jefe del Servicio de recuperación, afecto al Parque de Ejército núm. 7.

Burgos 29 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He resuelto que los Capitanes de Infantería ascendidos a este empleo por Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 10), D. Satur-

nino Ayuso Bernabé y D. Félix Paredes Camino, pasan destinados al Regimiento de San Quintín núm. 25.

Burgos 30 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

Por resolución de S. E. el Generalísimo, pasan destinados a la Fábrica de Armas de Toledo, donde actualmente prestan servicio, los Oficiales que a continuación se expresan:

Capitán de Artillería, D. Fernando Puertas Gallardo.

Idem, D. Mariano Pérez Casero.  
Idem, D. Antonio Alonso Moreno.

Teniente de Artillería, D. Pablo Dominguez Expósito.

Idem, D. Joaquín Ros Ruiz.  
Idem, D. José Derda Morgado.  
Idem, D. Antonio Seluneva Ornat.

Teniente de Intendencia, don Manuel Guadalupe García Elejo.

Burgos 27 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

Por necesidades del servicio, y a propuesta del Excmo. Sr. General de la 6.<sup>a</sup> División, he resuelto que pasen destinados al sexto Batallón de Zapadores Minadores el Jefe y Oficiales comprendidos en la siguiente relación.

Burgos 30 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

\*\*\*

#### *Relación que se cita.*

Comandante, D. Juan Petrirena.  
Capitán, D. José Carreras.  
Capitán, D. Joaquín Castellón.  
Teniente, D. Felipe Hernando.  
Alférez, D. Alvaro Aguirre.  
Alférez, D. Daniel Pacheco.

—o—

La Orden de 22 de octubre de 1936 (B. O. núm. 10), por la que se ascienden a Capitanes entre otros a los Tenientes D. Rafael Pombo Alonso y D. José García Vaquero, queda rectificada en el sentido de que las situaciones en que se encuentran son, destinados en los Regimientos de Cazadores de Villarrobledo núm. 1 y de Numancia núm. 6, respectivamente, y no las que en aquella se consig-

naban, tomadas del Anuario Militar.

Burgos 30 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

He resuelto que el Comandante de Infantería, D. Luís Senra Calvo, disponible forzoso, pase destinado al Regimiento de Galicia núm. 19.

Burgos 30 de octubre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

—o—

El Brigada de Infantería recientemente ascendido del Pelotón Ciclista del Cuartel General de las Fuerzas militares de Marruecos, D. Andrés Lorite Rodríguez, pasa destinado al Batallón Cazadores de Ceriñola núm. 6.

Tetuán 27 noviembre de 1936.  
=El General Jefe, G. Gil Yuste.

## REQUISITORIAS

==

Soldado Mohamed B. Alí B. Lachimi, 8294, natural de Megari, kábila de Al Xerif, edad aproximada años, estatura 1 metro 630 milímetros, estado soltero, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba poblada, color moreno, señas particulares no tiene, comparecerá en el término de treinta días y en este Juzgado ante el Teniente Juez instructor don Antonio Clavero Castillo, en Alcazarquivir, que le instruye causa núm. 837 por deserción en tiempo de Guerra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Tetuán 22 noviembre de 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M.—LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

Soldado Abdelkrin B. Abbas B. Hasan 9010, natural de Larache kábila de Larache, edad aproximada 20 años, estatura 1 metro 730 milímetros, estado soltero sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, color

blanco, señas particulares no tiene, comparecerá en el término de treinta días y en este Juzgado ante el Teniente Juez instructor don Antonio Clavero Castillo, en Alcazarquivir, que le instruye causa núm. 893 por el delito de deserción en tiempo de Guerra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Tetuán 22 de noviembre 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M., LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

Soldado Mohamed Ben Hamed 8461, natural de Siaiba, kábila de Dukali, edad aproximada 21 años, estatura 1 metro 745 milímetros, estado soltero, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, boca regular, barba naciente, color moreno, señas particulares cicatriz en la mano izquierda, comparecerá en el término de treinta días y en este Juzgado ante el Teniente Juez instructor D. Antonio Clavero Castillo, en Alcazarquivir, que le instruye causa núm. 909 por el delito de deserción en tiempo de Guerra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Tetuán 22 de noviembre 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M., LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

Soldado Mohamed Ben Yel-Lul 7978, natural de Ulad-Xatuan, kábila de Jolot, edad aproximada 30 años, estatura 1 metro 680 milímetros, estado soltero, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, color moreno, señas particulares no tiene, comparecerá en el término de treinta días y en este Juzgado ante el Teniente Juez instructor D. Antonio Clavero Castillo, en Alcazarquivir, que le instruye causa número 806 por el delito de deserción en tiempo de Guerra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Tetuán 22 noviembre de 1936.  
El Teniente Coronel Jefe de E. M.—LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

D. Fernando García Moreno

Capitán de Infantería, Juez permanente de Causas del Territorio del Rif. Por la presente cita, llama y emplaza, al soldado del Batallón Transmisiones de Marruecos Julián Uriarte Ruiz, hijo de Pablo y de Alegría, natural de Madrid, parroquia de Chamberí, de oficio Chofer, de veinticinco años de edad, de estado soltero, estatura 1 metro 675 milímetros, pelo, negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color moreno, sin señas particulares, para que comparezca en el término de diez días a partir de la publicación del presente, por encontrarse procesado en la causa número 244 de 1934, por deserción y estafa, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.

Por todo ello ruego a todas las Autoridades tanto Militares como Civiles y policiales, procedan a su detención, y caso de ser hallado, lo conducirán a mi presencia en el Juzgado Militar Permanente de Villa Sanjurjo (Marruecos).

Tetuán 22 de noviembre 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M., LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

D. Fernando García Moreno, Capitán de Infantería, Juez Permanente de Causas del Territorio del Rif, por la presente, cito, llamo y emplazo al soldado de Ingenieros de la Compañía de la Red del Rif, Teodoro González Andrés, de 26 años de edad, soltero, natural de Burgos, provincia de idem hijo de Constantino y de Felisa, de oficio jornalero, estatura un metro 650 milímetros, pelo castaño, ojos al pelo, cejas castañas, nariz regular, boca pequeña, color moreno, frente espaciosa, barba poblada, sin señas particulares, al que se le sigue procedimiento sumarísimo por el delito de deserción en tiempo de Guerra, el cual se ausentó de la posición de Ikaguen (Rif), comparecerá en el término de diez días a partir de la publicación del presente, ante el mencionado señor Juez, con la advertencia de que de no efectuarlo, será declarado rebelde en el mencionado procedimiento sumarísimo núm. 301 de 1936.

Por todo lo cual, ruego a todas las Autoridades tanto Militares, como Civiles y policiales, procedan a su detención, y caso de ser hallado le conduzcan ante mi presencia, en Villa Sanjurjo (Marruecos).

Tetuán 22 de noviembre 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M., LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

Morales Alcozar Ginés, hijo de Eleuterio y de Luisa, natural de Fuente Llano (Murcia), soltero, de estatura 1'576 milímetros; y García Tripana Antonio, hijo de Gregorio y de Dolores, natural de Orce (Granada), los cuales se hallan sujetos a expediente por la falta grave de primera deserción, comparecerán dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción Militar del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2, ante el Teniente Juez Instructor, don Zóilo Martín Gómez, con destino en dicho Cuerpo de guarnición en Larache, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Tetuán 24 noviembre de 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M.—LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.

—o—

Ricardo Fernández Docall, cabo de Artillería, hijo de José y de Filomena, natural de Habana, provincia de Pontevedra, nacido en 25 de marzo de 1912, soltero, de 1 metro 695 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, señas particulares ninguna.

José Gallego Baena, cabo de artillería, hijo de José y de Rosario, natural de Melilla, provincia de idem, nacido en 3 de julio de 1913, soltero, de 1 metro 635 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, señas particulares ninguna.

Carlos Domenech Casaus, soldado de artillería, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Barcelona, nacido en 22 de octubre de 1914, soltero, de 1 metro 737 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, sin señas particulares.

Manuel Martínez Bustio, soldado de artillería, hijo de Eusebio y Balbina, natural de Molledo, provincia de Santander, nacido en 17 de mayo de 1914, soltero, de 1 metro 737 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas finas al pelo, ojos verdes, nariz larga recta,

color pálido, sin señas particulares.

Rafael Chornicharro Jurado, soldado de artillería, hijo de Enrique y Luisa, natural de Málaga, provincia de idem, nacido en 26 de mayo de 1912, soltero, de 1 metro 649 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, sin señas particulares.

Pedro Rodríguez del Valle, soldado de artillería, hijo de Eugenio y Teresa, natural de Valladolid, nacido en 11 de junio de 1914, soltero, de 1 metro 690 milímetros de estatura.

Máximo Blanco Díaz, soldado de artillería, hijo de Benavides y Josefa, natural de La Vecilla, provincia de León, nacido en 29 de mayo de 1913, soltero, de 1 metro 670 milímetros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, color bueno, sin señas particulares.

Manuel Cancar Pujola, soldado de Artillería, hijo de Jesús y Francisca, natural de Calas de Huesca, provincia de Huesca, nacido en 21 de marzo de 1914, soltero, de 1 metro 698 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas pobladas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, sin señas particulares.

Marcelino Bárcena Alvarez, soldado de artillería, hijo de Pedro y Amparo, natural de Oviedo, nacido en 6 de febrero de 1914, de 1 metro 711 milímetros de estatura.

Victor Basauri Arrieta, soldado de artillería, hijo de Victoriano y Amalia, natural de Sopuerta, provincia de Vizcaya, nacido en 18 de abril de 1914, soltero, de 1 metro 758 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, color sano, sin señas particulares.

Comparecerán ante el Juez Militar Permanente del Territorio del Rif, en Villa Sanjurjo, en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo el apercibimiento de que al no efectuarlo, serán declarados en rebeldía, como comprendidos en la causa número 624 que se les sigue por deserción al extranjero.

Tetuán 24 noviembre de 1936.  
—El Teniente Coronel Jefe de E. M.—LUIS DE MADARIAGA.—  
Rubricado.